

**ENTRE LA ILUSTRACIÓN CANARIA Y LAS
CONTRADICCIONES DE UN LIBERAL EN LA
CUBA COLONIAL: LA TRAYECTORIA
INTELECTUAL DEL LANZAROTEÑO FRANCISCO
GUERRA BETHENCOURT**

Manuel Hernández González

1. INTRODUCCIÓN

Francisco Guerra Bethencourt nació en una época de profundos cambios y transformaciones. Era hijo de las ideas ilustradas y asumió en su persona las contradicciones del liberalismo español en la Cuba colonial, incapaz de gobernar la isla sino bajo el mando férreo de los Capitanes Generales. Su biografía es testimonio fehaciente de los avatares atlánticos de una generación que vio caer el absolutismo y reducir a la mínima expresión el Imperio español.

Nace en San Bartolomé de Lanzarote en 1785 en el seno de una familia de la élite social lanzaroteña, ligada con lazos familiares con el Valle de La Orotava. Sus padres fueron José Guerra y Clavijo (1759-1841) y Rosa Bethencourt. José Guerra llegaría a alcanzar el grado de coronel. Había sido capitán y gobernador militar del puerto de Arrecife. Pertenecía a un linaje que trató de acaparar la vida social y política de la isla en el tránsito del Antiguo al Nuevo Régimen.

Su abuelo fue Francisco Guerra Clavijo, el célebre Mayor Guerra, Coronel, Gobernador, Alguacil y Regidor Decano de la isla. Sus tíos fueron entre otros Lorenzo Bartolomé, Coronel y Gobernador de la isla, del que hablaremos posteriormente y Cayetano, clérigo, artífice junto con su padre de la erección de la parroquia de San Bartolomé. Sólo tuvo, que sepamos, una única hermana, María Dolores.

Los Bethencourt eran también Regidores de la isla y estaban enlazados por múltiples ramas con los Guerra Clavijo. Debemos reseñar al respecto que Antonia Bethencourt Clavijo, hija de Gaspar Bethencourt y Ayala y Rafaela Clavijo Bethencourt contrajo matrimonio con el más significado opositor de la familia Guerra Clavijo, José Feo de Armas, Coronel del regimiento provincial de Lanzarote y vocal de la Junta Suprema de 1808¹, lo que demuestra que, aun en los contradictores, el parentesco sigue siendo una relación en buena medida determinante.

Era pariente también de personalidades de la talla intelectual de José Viera y Clavijo, José Clavijo y Fajardo, Rafael Clavijo y Socas, con estrechas

* Este trabajo ha sido realizado con cargo al proyecto de investigación n.º 42/1992 del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Canarias.

1. FERNÁNDEZ DE BETHENCORT, F.: *Nobiliario de Canarias*. La Laguna, 1959. Tomo III. pág. 656.

conexiones por nacimiento y filiación con la élite lanzaroteña. Un hermano de José Clavijo y Fajardo, Salvador, había sido regidor de la isla, Alguacil Mayor y alcaide del Castillo de San José. Uno de sus hijos, Rafael Clavijo y Socas, fue ingeniero naval, llegando a ser Brigadier e Ingeniero Director en 1798 y Jefe de Escuadra en 1807. Vistió el hábito de Caballero de Alcántara y auxilió a Humboldt en su célebre viaje a Canarias y a las regiones equinocciales del nuevo continente.

La familia Guerra Clavijo estaba también emparentada en varias ramas con la de su madre. Una hija de Salvador Clavijo y Miranda, María del Carmen Clavijo y Plo había contraído nupcias con José Bethencourt y Guerra, doctor en medicina, originario de San Bartolomé, hijo a su vez del capitán de infantería Juan Vicente de Bethencourt y Brito, natural de Tinajo y de su tía María Eulalia Guerra y Perdomo. Si tenemos en cuenta que sus abuelos paternos eran José Luis de Bethencourt y Antonia Brito y Clavijo y los maternos eran los abuelos del biografiado, el Coronel Francisco Guerra y Clavijo y María Andrea Perdomo Gutiérrez, podemos apreciar la profunda endogamia existente en una reducida pléyade de miembros de la élite que rige los destinos socio-políticos de la isla hasta la pujanza del puerto de Arrecife².

Son importantes estos datos familiares para comprender los orígenes y la trayectoria del linaje Guerra-Bethencourt en Lanzarote. Su abuelo Francisco Guerra Clavijo (1738-1808), se había significado por su firme defensa de la división eclesiástica de la isla, tratando de erigir como parroquia a San Bartolomé, la localidad donde nació nuestro biografiado y donde tenía su residencia y propiedades. Durante el mandato episcopal de Martínez de la Plaza promovió, secundado por su hijo el presbítero Cayetano Guerra, la reforma del plan benefical de la isla, que hasta entonces contemplaba como única parroquia con rentas decimales a Teguise. La oposición de los beneficiarios de la capital es firme y el pleito se dilata. Cuando su sucesor, Antonio Tavira, arriba a la isla en 1792, debe dictaminar sobre la reforma. El apoyo de Francisco Guerra es decisivo para el triunfo de la erección de su parroquia. Se ocupa de los vasos sagrados y encarga a sus parientes emigrados a América un copón y una custodia. Los conflictos sobre límites dividen a los diferentes pagos. Su pariente Salvador José Clavijo Álvarez Fajardo, vicario de la isla, es encomendado por el Prelado para señalarlos. Tías se opone firmemente a integrarse en la feligresía de San Bartolomé. Finalmente se erige la nueva parroquia el 30 de noviembre de 1795³.

Francisco Guerra y Clavijo trató de reconducir en su provecho el auge del puerto de Arrecife, instrumentalizando el enorme poder que acaparaba en su persona. El 21 de abril de 1781 fue subdividido cierto espacio de terreno en

2. FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT, F. *Op. cit.* Tomo III, pp. 302-305.

3. INFANTES FLORIDO, J.A.: *Tavira, ¿una alternativa de Iglesia?* Córdoba, 1989, pp. 300-305.

Arrecife entre diversos partícipes. Se denominaba Yagabo y comprendía 70 fanegadas, que se extendían desde la playa de Arrecife hacia el camino que iba hacia Bartolomé. Pero Guerra y Clavijo, «del año 1798 al 99, viendo las fábricas de casas y almacenes que habían construido junto al puerto y el valor que iban tomando, pretendió que todo aquel predio era suyo y que lo habían de pagar conforme al mérito que ya tenía». Haciendo uso de su influencia lo usurpó en su provecho hasta que en 1805, el alcalde de Arrecife, el portugués Manuel Álvarez, al no ser fuerista, no estaba sujeto al jefe militar, por lo que, con otros vecinos de posibilidades lo denunciaron a la Audiencia. El historiador José Agustín, hijo del alcalde citado, señala al respecto el poder concentrado en Guerra, pues «es notable que entre los subscriptores no se ve ningún militar, aunque había algunos entre los vecinos agraviados, lo que comprueba cuanto temían las venganzas de su jefe». El fiscal hizo patente «que dicho gobernador aprovechándose de la prepotencia que conocidamente tenía sobre los peritos, quería hacerse dueño de la población entera». La sentencia fue favorable a los vecinos y «Guerra se quedó en albis, conceptuado además de despótico usurpador»⁴.

El portuense recoge algunas noticias más sobre los privilegios y abusos ejercidos por el Coronel amparado en su jerarquía militar y sostiene que «so color de su ascendiente en aquella época despótica, quiso apoderarse de setenta y tres fanegadas de terreno en el cual se fundaba la población de este Puerto del Arrecife, con objeto de señorearse de su territorio y que cada vecino le pagase tributo»⁵.

2. EN LA VORÁGINE ILUSTRADA DEL SEMINARIO CONCILIAR

Guerra Bethencourt parecía destinado a la carrera eclesiástica, como era común entre los hijos de su grupo social. Su biógrafo, Álvarez Rixo quien también había estudiado en el Seminario Conciliar, señala que «luego que el niño tuvo estado para eso, sus padres le enviaron a estudiar al Colegio Conciliar de Canaria, probablemente para que se dedicase a la iglesia, objeto al cual se iba allí»⁶.

Era, por aquel entonces, el Seminario Conciliar de Las Palmas, un centro en el que bullían las nuevas ideas ilustradas. Allí conoció a su pariente José Viera y Clavijo y a Graciliano Afonso, que se convirtieron en sus máximos valladares. Era un clima propicio para la lectura de las novedades, donde

4. ÁLVAREZ RIXO, J.A.: *Historia del Puerto del Arrecife, en la isla de Lanzarote, una de las Canarias*. Pról. de Enrique Romeu Palazuelos. Tenerife, 1982, pp. 52-53.

5. *Ibidem*, op. cit., pág. 227.

6. ÁLVAREZ RIXO, J.A.: *Apuntes para la Biografía de Don Francisco Guerra Bethencourt*. Manuscrito. Archivo de los Herederos de J.A. Álvarez Rixo.

calaban las concepciones racionalistas y liberales. Una pléyade de clérigos lanzaroteños afines al catolicismo ilustrado llenaba sus aulas. Entre ellos destacaba el canónigo Andrés Arbelos Brito, Provisor del Obispado y dignidad maestreescuela de la Catedral, uno de los mayores impulsores de las reformas en la enseñanza, y los presbíteros Pedro Ginory, Vicente Rancel y Pedro Berriel, procesados por el Santo Oficio. Ginory defendía que los diezmos eran impuestos para estafar a los pueblos y no eran de derecho divino y sostenía que «bastaba que los pueblos se encargasen de sostener el culto de sus parroquias e igualmente de sus respectivos ministros»⁷. Rancel, que fue profesor de teología del Seminario, fue acusado de leer a «Voltaire, el Diccionario Filosófico y la Historia General». En sus conclusiones lógicas dedicadas a Arbelos considera que la analogía y la experiencia eran el único origen de los conocimientos naturales⁸.

La ideología ilustrada caló profundamente en el joven Guerra. La magistral dirección en sus estudios llevada a cabo por el célebre diputado a Cortes durante el Trienio Liberal y doctoral de la Catedral canariense Graciliano Afonso se puede evidenciar. Rixo diría que «aprovechó mucho por su buena y estudiosa comprensión, distinguiéndole sus catedráticos, entre ellos el Sr. D. Graciliano Afonso, que después fue Doctoral, quien le cobró afición, como a todos los que mostraban talento, por lo que le convidaba a su casa y mesa varios días»⁹.

En el proceso inquisitorial contra Afonso aparece una denuncia contra el Doctoral que ilustra certeramente la influencia del orotavense sobre Guerra y la proyección que éste venía alcanzando entre el alumnado del Seminario. En 1815 el Prebendado de la Iglesia Catedral de Las Palmas y cura interino del Sagrario, el lagunero Antonio Porlier, denuncia a Graciliano ante el Santo Oficio. En ella se recoge, entre otros asuntos, el testimonio del lanzaroteño Gerardo Morales, sobre la existencia de «una especie de escuela que difunde estas doctrinas (Helvesio, el *Emilio* de Rousseau) y cuyos jefes, según ha entendido el que declara son Don Félix Cabrera y Don Francisco Guerra, alumnos que fueron de este seminario y discípulos de este Doctoral». Lo delata a la Inquisición para que se tomen las medidas oportunas «para cortar de raíz los progresos de semejantes doctrinas que se van haciendo generales y minando sordamente los cimientos de la Religión»¹⁰.

En su declaración de 9 de mayo de 1815 el arrecifeño Gerardo Morales, casado y residente en Las Palmas, señala que «en algunas de estas islas, y señaladamente en Lanzarote, se leen libros prohibidos y manejan por mano

7. Archivo Histórico Nacional (A.H.N.) Inquisición. Leg. 3719, n.º 64.

8. A.H.N. Inquisición. Leg. 3719, n.º 73. ARMAS AYALA, A. «Graciliano Afonso, un prerromántico español». *Revista de Historia Canaria*. La Laguna, 1957, Tomo XXIII, pág. 40.

9. ÁLVAREZ RIXO, J.A.: *Apuntes...*

10. A.H.N. Inquisición. Leg. 3719 n.º 73.

de personas jóvenes, teniendo éstas sus juntas particulares, formando una especie de escuela para difundir las perniciosas doctrinas y que en dicha junta hay dos jefes que las gobiernan». Guerra es quien lee los libros prohibidos. Sobre lo que en ella se trata sólo sabe que «cuando se ofrece algún bautismo, entonces el sujeto que lleva designado, ha oído decir que tiene disputas con los demás concurrentes». En tales disputas concurrían Guerra, el grancanario Rafael Navarro, servidor del beneficio de Haría, y el lanzaroteño Pedro Ginory¹¹.

El 30 de julio de 1803, bajo la dirección de Graciliano Afonso, expuso sus proposiciones sobre lógica y metafísica, que fueron posteriormente impresas¹². En ellas, escritas en latín, se puede apreciar un discurso teológico de tinte racionalista y empirista sobre el que descansaba su formación.

Tal proyección tuvo entre el alumnado, que fue propuesto en diciembre de 1807 como colegial decano del Seminario, y como tal le correspondía predicar el sermón de la víspera de la Patrona, Nuestra Señora de la Concepción por la noche en su iglesia a puerta cerrada. En ese sermón, según Álvarez Rixo, «se desempeñó muy bien y cual se esperaba»¹³.

Una muestra de la formación regalista e ilustrada asimilada en el Seminario Conciliar es la traducción que se le atribuye de la célebre obra de Pietro Tamburini *Vera idea Sede Romana* que publicó en Inglaterra y de la que Dugour dice que de «tan ruidoso libro apenas queda algún ejemplar». En la biblioteca de Tavira existían ocho volúmenes de las obras del célebre teólogo italiano que fueron donadas al Seminario¹⁴. También lo poseían el arcediano Antonio María Lugo y el canónigo Diego Nicolás Eduardo. El Rector del Seminario, Vicente Ramírez, natural de Agüimes, propuso se diera por prelecciones el Sínodo de Pistoya y las obras de Tamburini y la escuela de Pavia¹⁵. Tamburini fue uno de los artífices de esa reunión en 1786. En ella se recomendaba la simplificación de las ceremonias, la moral más estricta y se negaba la infabilidad papal, dando preponderancia a los concilios generales sobre el Sumo Pontífice. La autoridad de los obispos emanaba directamente de Dios y era suprema dentro de su diócesis. Su autoridad debía limitarse a asuntos exclusivamente espirituales.

Vera idea della santa sede defendía ardientemente los derechos de los prelados frente a la infabilidad papal. Para este teólogo italiano, Roma no es

11. A.H.N. *Ibidem*.

12. GUERRA, F.: *Theses Istas. De Re Logica et Metaphisica. Quibus propugnaturus aderit Dn Franciscus Guerra hujus Seminarii alumnus sub auspiciis Don Graciliani Afonso*. Las Palmas, 1803.

13. *Ibidem*. *Apuntes...*

14. INFANTES FLORIDO, J.A.: *Crisis religiosa e Ilustración. Un horizonte desde la biblioteca de Tavira: ventanal sobre la Iglesia del siglo XVIII*. Las Palmas, 1981, pág. 253.

15. ARMAS AYALA, A. *Op. cit.*, pp. 28 y 55.

más que una iglesia más, cuyos dictámenes tienen valor universal si tienen consentimiento moral unánime de todas las diócesis. La única autoridad suprema era el Concilio. En los asuntos administrativos de su diócesis los obispos son sólo responsables ante Dios¹⁶. Eran por tanto tesis regalistas y episcopalistas que se pueden apreciar en lectores de Tamburini como Jovellanos o Estanislao de Lugo. Mostraban la atmósfera que se respiraba en las aulas del Seminario en el que profesores como Santiago Bencomo, Antonio María Lugo, o Agustín Ricardo Madan, entre otros, defendían abiertamente tales concepciones.

3. LA REBELIÓN CONTRA LA GUERRA Y SU FORZADA MARCHA HACIA TENERIFE

La carrera eclesiástica no era su vocación, por lo que una vez concluidos sus estudios, decide no ordenarse. Se reintegra a su tierra natal, «donde se ocupaba constantemente leyendo lo que quiera que se le presentaba y divirtiéndose con su parentela y amigos en las fiestas que se hacía en aquellos lugares, en su época muy opulentos y alegres. Mas nuestro estudiante no tocaba no bailaba, aunque sí tenía buenos chistes de vez en cuando». Rixo relata uno en el que se puede apreciar su carácter jocoso. En cierta casa de la villa de Tegui se figuraban dos vecinos llamados el uno don Ignacio y el otro Casañas, compadres, y de los más preocupados sobre los conflictos que reinaban en la isla en 1810. Al pasar por allí «el joven Don Francisco Guerra de brazo con dos señoras, y como le preguntasen si aquella era la casa de los cabildos contestó «Aquí es donde se juntan los Ignacios y Casañas con las cabezas huecas como cañas»¹⁷.

En 1808 falleció su abuelo Francisco Guerra y Clavijo. Su tío Lorenzo Bartolomé logró que el Marqués de Casa Cagigal le diese el cargo de Coronel y Gobernador militar de la isla que había desempeñado su padre. Ello movilizó los ánimos de los sectores de la oligarquía lanzaroteña contrarios a la hegemonía de esa familia. La atmósfera sería propicia en ese mismo año por la deposición de Cagigal y la creación de la Junta Suprema de Canarias, en la que José Feo y Armas fue uno de sus integrantes.

León desglosa con objetividad el origen de este conflicto al señalar que en «cada pueblo habían colorádose los resentimientos particulares y de familia con apariencias de utilidad pública». Un pariente de Lorenzo Bartolomé, Francisco de la Cruz Guerra había comprado a la Real Hacienda La Graciosa. Al pastar en ella los ganados insulares, las protestas arreciaron en diciembre de

16. HERR, R.: *España y la Revolución del siglo XVIII*. Madrid, 1979, pp. 336-338. SAUGNIEUX, J.: *Le jansénisme espagnol du XVIIIe siècle, ses composantes et ses sources*. Oviedo, 1975, pp. 140-142.

17. *Ibidem*. Apuntes...

1809. Un cabildo general y «junta tumultuaria» declaró que Guerra no sería Coronel, a pesar de haber sido confirmado en la Junta Central a propuesta del propio O'Donnell. La Junta decidió expulsar de la isla a toda la familia, eligiéndose como «dictador al mismo Feo». El nuevo Capitán General, Carvajal, lo repone en su cargo, pero se verificó un nuevo levantamiento, dirigiéndose contra Arrecife para atacar al coronel «quien tomó el partido de encerrarse en el Castillo de San José con doce o quince hombres para rechazar el nublado». El General Armiaga fue designado por la máxima autoridad militar para pacificar la isla. Pero las reacciones tumultuarias en favor de la designación de Feo le presionan, por lo que Guerra continuó expatriado de Lanzarote.

Precisamente fallecería en Santa Cruz de Tenerife en noviembre de 1810, víctima de la célebre epidemia que azoló los puertos insulares. José Feo pasó preso a Tenerife, donde permaneció mientras que el Duque del Parque Castrillo ejerció la máxima autoridad militar de las islas. El Gobierno emitió una real Orden en la que se dispuso que para evitar en lo sucesivo tales conflictos, no obtuviese el gobierno de Lanzarote ningún natural de aquella isla¹⁸.

La comedida opinión de Álvarez Rixo señala que el conflicto fue realmente una guerra contra el poder omnímodo de los Guerra en la sociedad lanzaroteña. Contra Bartolomé Lorenzo «no había ojeriza directa, sino que se temía demasiado el influjo de su larga parentela»¹⁹. Los promotores del motín reavivaron el odio contra el poder despótico de los Guerra, para conducirlo hacia sus intereses particulares. Es significativo que «la gente de viso del Puerto del Arrecife fueron los más que sufrieron, teniendo que ausentarse para Tenerife, hasta el mismo párroco, a fin de no ser atropellados, siendo el crimen del pacífico eclesiástico que los Guerra como eran naturales del mismo pueblo de San Bartolomé y amigos, apeaban en casa del cura cuando bajaban al puerto»²⁰.

Ante la gravedad de los acontecimientos y las persecuciones contra todos sus deudos y amigos, Francisco Guerra se vio obligado a refugiarse en el puerto de Santa Cruz, donde permaneció hasta la llegada del Duque del Parque. Juan Primo de la Guerra en su diario recoge que fue expulsado hasta Rafael Clavijo «oficial de marina, quien residía en dicha isla, que es su patria». El 15 de junio de 1810 sería la fecha en la que desembarcaron en Santa Cruz²¹.

18. LEÓN Y XUÁREZ DE LA GUARDIA, F.M.: *Historia de las islas Canarias, 1776-1868*. Introd. de Marcos Guimerá Peraza. Tenerife, 1978, pp. 107-109.

19. ÁLVAREZ RIXO, J.A.: *Historia...*, pág. 182.

20. *Ibidem. t.*, pp. 176-177.

21. GUERRA, J.P.: *Diario (1800-1810)*. Ed. e introd. de Leopoldo de la Rosa Olivera. Tenerife, 1976. Tomo II, pp. 197 y 213.

4. PARTICIPACIÓN EN EL RÉGIMEN LIBERAL Y SU SONETO CONTRA LA INQUISICIÓN

En 1811 regresa a su tierra natal. En ella se dedicó a la defensa de pleitos, entre los que destacó uno que Dugour sitúa en 1811 y Álvarez Rixo entre 1814 y 15. Según la descripción más exacta del portuense «solía ir a pasar algunos días en el pueblo de Haría, en casa de nuestro amigo, Don Rafael María Navarro, venerable Beneficiado de aquel punto. Impuestos de que sus vecinos habían poseído ciertos terrenos donde a apastar sus ganados, cuyos predios los administradores del Marqués de Lanzarote los tenían usurpados, por falta de energía en los agraviados para reclamarlos, Guerra hizo un ajuste con ellos de pleitearlo en la Real Audiencia y practicó sus informaciones con los más ancianos y otras diligencias análogas, cuya virtud ganado el litis, tomó una parte del rédito, lo cual le proporcionó algo más para no depender enteramente de sus padres»²².

Fueron años en los que mostró sus dotes y su capacidad jurídica al efectuar representaciones sobre asuntos gubernativos de sus paisanos, «quienes llegaron a conocer era el que mejor los podía desempeñar», si bien era visto «en el concepto de algunos de ellos» por sus ideas liberales «por algo impío» a causa de su despreocupación en muchas cosas que «ya hoy son pan cotidiano y entonces parecían fenómenos», según la visión irónica de Álvarez Rixo. Ese aislamiento ideológico fue el que le llevó a instruir en esas «nuevas opiniones» a su primo hermano don Juan Vicente Guerra, «que no dejó de adaptarse a dichas teorías»²³.

Con el advenimiento del primer período constitucional, Guerra toma abierto partido por las ideas liberales y se mofa abiertamente de los símbolos más manifiestos del antiguo orden ideológico. Su obra más significativa al respecto fue editada en La Laguna en 1813. Se trata de su «Soneto y epitafios dirigidos al M. Rdo. Padre Presentado fray Antonio Verde, ex-comisario del recién extinguido Santo Oficio de la Inquisición», una ardiente y satírica burla de esa institución a través de la personalidad de uno de sus miembros. Un soneto del que sólo tenemos referencias porque lamentablemente, que se sepa, no se ha conservado ningún ejemplar impreso. Sabemos que tuvo repercusiones incluso fuera de las islas, porque el célebre fraile absolutista Fray Rafael de Vélez refiere entre los ataques contra la disciplina de la Iglesia «el soneto impreso en Canarias»²⁴.

El agraviado era un fraile agustino icodense, Antonio Verde Bethencourt, familiar del Santo Oficio desde 1797, y más tarde comisario de La Laguna,

22. DUGOUR, J.D.: *Biografía de Don Francisco Guerra Bethencourt*. El Ramillete de Canarias, n.º 11, 21 de octubre de 1866. ÁLVAREZ RIXO, J.A. *Apuntes...*

23. ÁLVAREZ RIXO, J.A.: *Apuntes...*

24. VÉLEZ, R.: *Apología del altar y del trono*. Madrid, 1818. Tomo I, pág. 164.

quien en su juventud, como era común en su orden, se significó dentro de la órbita del catolicismo ilustrado, como su paisano Fray José González de Soto. Fue prior de los conventos agustinos de La Laguna e Icod y regente del colegio de esa orden en la capital de la isla.

Una vez restaurado el absolutismo, y con él la Inquisición, se le abrió proceso por la autoría de ese soneto y epitafio contra el Tribunal, que mereció su incorporación al Edicto de libros prohibidos, incluso para los que tuvieran licencia «por impíos, blasfemos, y otros mayormente injuriosos al Santo Oficio, a la Iglesia y al Estado». Sin embargo no se le impuso pena de consideración porque el secretario señaló que fuera reprendido y conminado, absuelto de gravi, prevenido de que se «le trata con la mayor misericordia, esperando se abstenga en lo sucesivo de composiciones poéticas o de otra clase que sean injuriosas». Era una prueba más de la debilidad de la Inquisición canaria en un archipiélago en el que los partidarios de las ideas liberales eran mayoritarios entre las élites sociales y la represión política fue prácticamente inexistente²⁵.

En el proceso se certifica que Guerra como mozo de 20 años fue el autor de los versos por ser público y notorio y por declaración del propio impresor. El Tribunal mandó recoger todos los ejemplares. El Fiscal mandó el 25 de abril de 1815 a los comisarios de las islas la apertura de una información sobre la conducta religiosa y el concepto público de Guerra. El comisario de Lanzarote refiere que por sí mismo no había advertido cosa alguna que contraiga la Religión católica, pero sí había oído cosa de un año «que era muy sospechoso en materias de religión, que por algún tiempo se le observó que no cumplía con el precepto de oír misa y que por lo mismo le miraban con desconfianza». El de Santa Cruz le acusa de defender en aquella plaza unas ideas bastante libres, que sus costumbres eran poco arregladas y que era muy crítico con los regulares y la Inquisición, siendo uno de los que más manifestaron su contento con su extinción. Demuestra su actitud burlesca al respecto el hecho de remitir con carta a cada uno de los ministros del Santo Oficio de Santa Cruz su soneto y epitafio²⁶.

Al mismo tiempo que le absolvía por el soneto, el Tribunal canario le estaba formando otra causa por retención de libros prohibidos. Partía de una denuncia de Gerardo Morales, ya referida, incorporada al proceso contra Graciliano Afonso. Se reconoció su biblioteca en Lanzarote. En ella se hallaron los siguientes libros prohibidos: un tomo de Boileau, dos Tragedias de Racine, dos de la Fontaine, la Historia de Carlos XII de Voltaire, El Catecismo de Fleury y un Oráculo de la Europa sin nombre de autor. En el mismo día se le tomó declaración, en la que expresó que los había adquirido a diferentes personas en diversas épocas, y «como no los había adquirido para hermosear

25. A.H.N. Inquisición. Leg. 3722 n.º 101.

26. A.H.N. *Ibidem*.

su librería, sino para su instrucción, todos o casi todos los había leído, ignorando si estaban o no prohibidos»²⁷.

En su confesión señala que el libro sobre Carlos XII lo había entregado al Decano de la Inquisición y que el de Boileau y las Tragedias de Racine los había devuelto a su dueño Eduardo Gritten, de nación inglesa. Señala también que tenía entendido que las Fábulas de Fontaine no figuraban en el Índice. El Fiscal consideró contradictoria su declaración por haber dicho antes que los había comprado y ahora sostener que se los habían prestado. Asimismo notó su mala fe en no entregar el Catecismo de Fleury y la Odisea de Homero, por lo que debían ser incautadas. El comerciante inglés se incomodó por la incautación de sus libros, por lo que protestó amenazando con acudir a su cónsul²⁸.

De esta misma época es otra obra burlesca suya, de la que no se conservan ejemplares. Se trata de una satírica homilía titulada Laburiada. Según Álvarez Rixo es un escrito «poseído del resentimiento que naturalmente sentiría al ver tolerados y favorecidos por el Comandante General Don Pedro Rodríguez de Laburia a los revoltosos persecutores de su persona y familia»²⁹. En efecto Laburia sustituyó al Duque del Parque Castrillo en el mando de la Capitanía General, no sin contravenciones y manifiesta oposición del anterior. Una vez en el poder apoyó al bando opuesto a los Guerra.

En 1817 fue designado como secretario del Comisionado Regio Felipe Sierra Pambley. Pambley, que sería ministro de Hacienda más tarde en el trienio liberal, había sido designado con ese cargo para reasumir en su persona la Intendencia tras la depuración de Francisco de Paula Paadín, formando causa a su antecesor, con el objetivo de poner orden en «el enmarañado laberinto de las oficinas». León consideró su memoria funesta pues impuso, pese a las iniciales protestas de los ayuntamientos, el impuesto de Paja y Utensilios, principio del fin de las exenciones fiscales del archipiélago por el afán recaudador del Estado³⁰.

Según Dugour, Guerra obtuvo el cargo a raíz de la lectura por Pambley de una memoria suya. Para Rixo se debió bien a su talento, «o por alguna recomendación poderosa». Ambos autores coinciden, eso sí, que su gestión fue exitosa y elogiada por sus superiores. Tal prestigio tuvo que el sucesor de Pambley, Juan Bautista Antequera, le confió la redacción de la memoria sobre Aduanas, defensora del librecambismo insular, que fue presentada a la Diputación Provincial. Compartiría ese cargo con el de Administrador de Rentas Decimales. Incluso, en 1820, con la restauración del liberalismo ejerció como

27. A.H.N. *Ibidem*.

28. A.H.N. *Ibidem*.

29. ÁLVAREZ RIXO, J.A.: *Apuntes...*

30. LEÓN Y XUÁREZ DE LA GUARDIA, F.M. *Op. cit.*, pp. 151-152.

secretario interino de la Diputación Provincial de Canarias. Pero presentó inmediatamente un memorial en el que manifiesta que se hallaba en las funciones de secretario de la Intendencia y de la Gobernación política de estas islas, lo que le obliga a excusarse del desempeño de ese empleo³¹. Tal prestigio gozó entre los liberales canarios que obtuvo dos votos de electores entre los compromisarios para la elección de diputados a Cortes para el año 1822³².

5. EN LA PERLA DE LAS ANTILLAS. SU CÁTEDRA DE GRAMÁTICA EN MATANZAS Y SU PARTICIPACIÓN EN EL MOVIMIENTO INTELECTUAL DE LA ISLA

La caída del régimen constitucional en 1823 le supuso el cese de sus empleos. Nos consta que el 17 de marzo de 1823 vendió en Las Palmas todas sus propiedades en Lanzarote al Coronel de la isla de Fuerteventura Agustín Cabrera Bethencourt. Debieron de ser cuantiosas, porque Agustín Millares calcula que sería un 20,21% del total de bienes poseídos por Cabrera³³. A fines de ese año pasó a Madrid, «en donde sus buenos servicios no fueron por de pronto premiados por considerársele adicto al sistema constitucional». Según Dugour partió de allí a París y Londres, donde estuvo una temporada, hasta que decidió volver a Tenerife a fines de 1824. Gracias a esos viajes pudo profundizar en su conocimiento de los idiomas francés e inglés, que le serán de utilidad, como veremos.

Sus dos biógrafos hacen constar que permaneció parte del año 1825 en Los Realejos en la hacienda de su pariente Salvador Clavijo. De allí marcharía a la Perla de las Antillas. Probablemente con la esperanza de mejorar su fortuna tras la grave crisis por la que atravesaba el archipiélago, y en especial su isla de Lanzarote, tras el hundimiento del otrora esplendoroso comercio de la barrilla. Dudamos mucho de la verosimilitud del testimonio de Dugour sobre que su marcha se debió a la obtención «de un buen empleo en Rentas de la ciudad de La Habana para donde se embarcó en 1826»³⁴. No se corresponde porque si no, no se comprendería cómo dejó tan atrayente destino y se dedicó a la enseñanza en Matanzas.

Apenas recién llegado a Cuba, fue propuesto para desempeñar una Cátedra de latinidad e idiomas por parte del ayuntamiento de Matanzas. En 1826 la

31. DUGOUR, J.D. *Op. cit.* ÁLVAREZ RIXO, J.A.: *Apuntes*. PIZARROSO, C.: *Anales de Canarias en la época contemporánea*. Tenerife, 1913, pp. 98-99.

32. GUIMERA PÉRAZA, M.: *José Murphy 1774-18...?, su vida, su obra, sus incógnitas*. Tenerife, 1974.

33. MILLARES CANTERO, A.: «Sobre la gran propiedad en las Canarias Orientales. Para una tipificación de la terratenencia contemporánea», en MILLARES TORRES, A.: *Historia General de las Islas Canarias*. Tomo V. Las Palmas, 1977, pág. 270.

34. DUGOUR, J.D. *Op. cit.*

florecente ciudad cubana, que vivía años de expansión por el auge azucarero, decidió ampliar sus hasta entonces rudimentarios estudios de primeras letras con la incorporación de la enseñanza del latín, francés e inglés, idiomas que dominaba, por lo que fue contratado para ejercerla. El que fuera su alumno, Pedro Antonio Alfonso, diría al respecto que la escuela de Matanzas se ampliaría a partir de 1826 con clases de idiomas y otros ramos secundarios a cargo de Guerra, «sujeto de mucha instrucción a quienes varios matanceros aperciben por su saber y virtudes y deben mucha parte de sus conocimientos literarios»³⁵.

Guerra permaneció a cargo de esos estudios entre 1826 y 1831, año en que se cerraría su cátedra por una drástica reducción del presupuesto municipal. En sus aulas estudiaron personalidades de la talla de los hermanos Guiteras, los hermanos Milanés, Campuzano, Gener, Tolón, individuos que formarían parte de ese selecto movimiento cultural que llegó a considerar a Matanzas la Atenas de Cuba. Entre ellos destacó el célebre poeta José Jacinto Milanés, quien pudo perfeccionar gracias a sus enseñanzas sus conocimientos de latín, francés e italiano. Algunos autores han negado los argumentos de Federico Milanés sobre la educación de su hermano al entender que el italiano no era una lengua incluida en esa enseñanza. Pero es indiscutible que la conocía, como vimos en su traducción de Tamburini. Milanés no sólo progresó en sus estudios, sino que incluso llegó a sustituir a su maestro en sus ausencias³⁶. Los hermanos Guiteras, y en especial, Pedro José, fueron también formados por Guerra³⁷.

Uno de sus alumnos, J. Gener, diría sobre él en una carta que «tiene una instrucción poco común y se ha hecho estimar de estos habitantes, particularmente de los europeos. Lo tengo por hombre de providad, creo que conoce bastante bien la situación y las necesidades de este país, para que usted saque provecho de sus informes, con tal de que no pierda de vista que él no es completamente imparcial entre europeos y criollos»³⁸.

Es significativa esta apreciación porque nos puede ayudar a comprender la trayectoria personal de un liberal como Guerra Bethencourt en sus años de residencia en la Perla de las Antillas. Cuando arriba la isla vive un período absolutista de relativa tolerancia bajo el mandato de Vives que permite el tímido desarrollo de ciertas publicaciones periódicas. Debemos de tener en cuenta que en Cuba, al igual que acaeció en Canarias, la represión contra los refractarios al sistema fue muy comedida y limitada.

35. ALFONSO, P.A.: *Memorias de un matancero*. Matanzas, 1854, pág. 217.

36. MARTÍNEZ CARMENATE, U.: *José Jacinto Milanés*. La Habana, 1989.

37. PÉREZ CARRIÓN, J.: *Los canarios en América. Influencia de los mismos en el descubrimiento del Nuevo Mundo*. Habana, 1897, pág. 264.

38. Biblioteca Nacional de Cuba José Martí (B.N.J.M.C.) Manuscrito. Colección M. Escoto n.º 70.

Entre la intelectualidad criolla, irrumpe con fuerza en el último año del Trienio la que ha venido en llamarse la Generación de 1823, heredera de las clases de filosofía y derecho constitucional del Seminario de San Carlos de la Habana. Tras su caída Francisco Arango, Félix Varela, José Antonio Saco, Domingo del Monte, José de La Luz y un largo etcétera tratan de exponer sus ideas y conceptos en el limitado campo de expresión que permitía el absolutismo fernandino³⁹.

Guerra participa de lleno en este incipiente movimiento de apertura, convirtiéndose en uno de los redactores de La Aurora de Matanzas, uno de los focos más significativos en los que las ideas ilustradas y liberales trataron de hallar cabida. Financiado por la sección local de la Sociedad Patriótica, La Aurora se había iniciado en septiembre de 1828. Salía tres veces a la semana. Bachiller y Morales afirma que fue el mejor periódico político y literario de la isla hasta esa fecha. Contribuiría de forma visible al adelanto del periodismo⁴⁰. En ella polemizaría con uno de sus redactores, el colombiano Félix Manuel Tanco, administrador de correos de Matanzas, miembro de la tertulia de Domingo del Monte e integrante de ese movimiento criollo que ha sido definido como la Generación de 1823.

Escribiría también artículos irónicos sobre la enseñanza y la cultura de la isla bajo el pseudónimo de Buenaventura Creux⁴¹. Su más interesante controversia sería con Tanco. Partió de una severa crítica del colombiano contra la gramática de Iriarte en La Aurora n.º 166 de 10 de septiembre de 1829. Criticaba el latín macarrónico por la célebre gramática de su paisano. En su ironía se larvaban acendrados prejuicios acerca de la ignorancia y la cerrilidad de los canarios que levantaron sus iras en un artículo de respuesta que fue reproducido en su homónimo insular, el tinerfeño La Aurora n.º 46 de 16 de julio de 1848. Sobre él diría que es «el hombre, más infame que yo conozco y el más ignorante y arrastrado mortal entre los ignorantes y arrastrados».

El artículo del lanzaroteño, amén que muestra sus cualidades literarias, es bastante valioso para calibrar los prejuicios vertidos sobre la supuesta rusticidad de los canarios en la Cuba decimonónica, una apreciación que, como veremos, se vio reflejada en el propio Guerra. Éste señala que no quiere ser acusado ni de abogado de causas perdidas ni de Quijote del provincialismo. Que no hubiera escrito este artículo por defender simplemente a su paisano, que lo que le llevó a redactarlo es la afirmación de que «la tierra de Canarias es pobrísima en la producción del genio».

39. JENBEN, L.R.: *Children of colonial despotism. Press, Politics and Culture in Cuba, 1790-1840*. Gainesville, 1987, pág. 96.

40. Instituto de Literatura y Lingüística de la Academia de Ciencias de Cuba. *Diccionario de la literatura cubana*. La Habana, 1984. Tomo I, pág. 91.

41. Mi agradecimiento a José Fernández por la consulta para mí de estos artículos en la Biblioteca Gener y del Monte de Matanzas.

Según Tanco, en Cuba prolifera por el encanto de sus bellezas naturales, mientras que en el archipiélago es inexistente por su fealdad y ausencia de bellezas naturales. Guerra defiende las bondades naturales de sus islas y niega con rotundidad la influencia de la calidad del clima en la capacidad intelectual del hombre, explicitando que esa teoría no tiene justificación cuando en Inglaterra y Alemania, cuna de grandes genios, el clima es frío y helado buena parte del año. Las Canarias, «contrayéndonos a nuestra tierra de jumentos», diría con ironía, no es un país exento de grandes hombres, citando un número significativo de ellos. «¿Y que más pudiera pedirse a aquellas islas, conquistadas ayer para el mundo civilizado, pequeñas, pobres, y que apenas tienen y pueden mantener doscientas mil almas?», afirmaría, frente a la Perla de las Antillas, mucho más extensa, «infinitamente más rica y populosa, y con más sobradas proporciones, (...) ni me falta proporción, aunque isleño, para decir el disparate que dejara de producir muchos más en lo sucesivo».

Guerra con modestia reconoce que las Canarias «no son tan arrogantes que aspiren a producir genios tan grandes, ni tampoco tan menguadas que consientan ser tenidas por incapaces de criarlos, a menos que el Sr. articulista no demuestre por qué causa la atmósfera, el agua y terreno de aquel país son contrarios al desarrollo de esa como semillita de bejuco que se llama genio». Lamentaba que este artículo ofensivo contra los canarios haya salido a la luz, pero considera más aberrante que se imprimiera y publicara «precisamente en un pueblo, donde sin ir más atrás, muchas cabezas de sus primeras y respetables familias son nada menos que hijos de Canarias, y ya se sabe que por lo común suelen brillar en los hijos y comunicárseles por herencia las virtudes y vicios de sus padres». Finaliza su disertación con un canto en el que trata de levantar su voz sobre la dignidad de la obra del canario en Cuba, acusado por la intelectualidad criolla de sinónimo de rusticidad y barbarie: «Si los de aquellas familias no fueron escritores ni hombres eminentes en letras, fuéronlo de virtudes, laboriosidad y parsimonia, y si les faltó genio, que no lo creo, sobroles ingeniatura e industria para labrarse sus fortunas y fundar sus casas, lo cual está a la vista. En una palabra, fueron canarios, que si no contaban en la mano, era porque estaban en muda y andaban recogiendo material para formar nidos donde se criaran, cantaran y gorjearán después muy a placer sus hijos, los hijos de sus hijos y los que de estos nazcan por los siglos de los siglos. Amén».

La autoridad gubernativa puso fin a la polémica con una disposición recogida en La Aurora de Matanzas de 27 de septiembre de 1829 en la que «advierte al público que por disposición del Gobierno no se admiten más escritos relativos a la cuestión sobre el artículo Literatura. Iriarte, don Tomás»⁴².

42. B.N.J.M.C. Colección M. Escoto, n.º 70.

Abandona Matanzas en 1831 tras el cierre de su Cátedra de Gramática y se establece en La Habana. Continúa con una activa correspondencia con el movimiento intelectual criollo, al que le unirá una estrecha amistad, especialmente con el dominicano Domingo del Monte. Una carta fechada el 15 de diciembre de 1831, dirigida por Del Monte a José Luis Alfonso, hijo de un canario asentado en Matanzas, diría sobre él «que es un literato de Matanzas, isleño, pero hombre instruido, que escribe divinamente, ha contribuido con un excelente artículo, *El Arte de hablar* de Hermosilla»⁴³. El pero tiene toda su carga peyorativa, lo que explica los aspavientos de Guerra en su defensa de sus compatriotas.

Guerra es invitado por Del Monte a colaborar en ese movimiento de renovación intelectual que fue la Revista Bimestre de Cuba. Creada en 1831, trataba de integrar en el movimiento criollo las corrientes intelectuales más avanzadas de Europa y los Estados Unidos con un abierto énfasis cosmopolita. La dirección de Del Monte, el retorno de Saco en 1832 con la publicación de su célebre *Memoria sobre la vagancia* marcan el cenit de su influencia y el entusiasmo entre la élite criolla e incluso entre lo más granado de la intelectualidad española. El mismo José María Quintana lo consideró como el mejor periódico publicado en España por aquel entonces. Se convierte en una revista del exilio interior de la intelectualidad cubana en la que participan todos los que tratan de canalizar su pensamiento dentro de los límites del absolutismo «tolerante» y que cristaliza en la Academia Cubana autorizada por la Regente María Cristina el 29 de septiembre de 1833. Un refrán cubano define la gestión de Vives como Capitán General: Si vives como Vives, vivirás. Una apertura que significativamente con la irrupción del liberalismo y el mandato de Miguel Tacón se restringirá y las censuras a la libertad de prensa se harán más severas⁴⁴.

Se han conservado varias cartas de la correspondencia entre Guerra y Domingo del Monte que nos demuestran las estrechas relaciones entre ambos entre 1831 y 1833. Sería precisamente el dominicano quien le invite a participar en la Revista Bimestre. En un principio fue refractario por la polémica sobre la identidad de la revista entre la Sociedad Económica habanera y la empresa del comerciante catalán Cubí, por sentir «una repugnancia invencible en salir a danzas, ni aun con la máscara del anónimo, en baile que dirigiera semejante corifeo»⁴⁵.

Del Monte le encarga que comentase *El arte de hablar* de José de Hermosilla. En una carta de 1 de mayo de 1831, dice que se pone manos a la obra. Reconoce que este texto no le pareció tan bueno como lo ponderaron

43. «Cartas de Domingo del Monte a José Luis Alfonso». Revista de la Biblioteca Nacional de Cuba, n.º 1. La Habana, 1909, pp. 38-39.

44. LARSEN, L.R. *Op. cit.*, pp. 107-110.

45. Carta fechada en Matanzas, 19 de julio de 1831. En *Centón Epistolario de Domingo del Monte*, La Habana, 1919. Tomo I (1822-1832), pág. 337.

entonces los gaceteros, ni tan malo como lo ha vilipendiado últimamente Bartolomé Gallardo. Propone además participar en dar a conocer entre los cubanos los autores contemporáneos de los Estados Unidos como Cooper, Channing y Washington Irving. Opina sobre la elegancia de dicción y estilo de este último, que había ejercitado su ingenio en el descubrimiento de América y en la conquista de Granada. Critica su exceso de romanticismo en este último tema «porque no está escrita con la severidad y circunspección de la historia»⁴⁶.

Comenzó la redacción de la primera parte de la crítica de *El arte de hablar* y promete una segunda que por sus enfermedades nunca dará a la luz. El 6 de agosto de 1831 escribe a Del Monte sobre «mi importuna e inoportuna indisposición». El 10 de diciembre le manifiesta que «mis males físicos y mis angustias morales no me han permitido dedicarme de serio a la revisión de la 2.^a parte de la obra del Sr. Hermosilla»⁴⁷.

La primera parte de *El arte de hablar en prosa y verso* apareció sin nombre de autor en la Revista Bimestre n.º 3 de septiembre-octubre de 1831. Es un comedido comentario de la obra de Hermosilla, en el que se defiende la práctica de la enseñanza sobre su teorización. Por eso lamenta que el lingüista no hubiera incorporado «un ensayo práctico de los preceptos y advertencias que contiene, en algunos trozos selectos de uno o dos de nuestros clásicos más estimados y generalmente leídos, como lo hicieron los traductores de Blair a imitación de su original, cuyo examen crítico del estilo de Adisson y Swift es de lo más apreciable, y por ventura de lo más instructivo para un inglés, pues en éste, como en la mayor parte de los ramos del humano saber, allí es mayor y más seguro el aprovechamiento, donde los principios se ilustran con ejemplos, la teórica se confirma con la práctica, y la práctica se ayuda y es guiada de la teórica»⁴⁸.

Su artículo tuvo una repercusión positiva entre los círculos intelectuales cubanos. El diputado en las Cortes del Trienio Tomás Gener, desde su exilio neoyorkino, por haber votado la incapacidad de Fernando VII, como también lo hiciera el maestro de Guerra, Graciliano Afonso, comenta el 7 de enero de 1832 que «me sorprendió muy agradablemente relevándome en su anterior de 26 de noviembre el autor del juicio crítico del arte de hablar en prosa y verso de Hermosilla. Yo hubiera jurado que era de Quintana, y pues que tiene Vmd. colaboradores que pueden equivocarse con este célebre humanista, ya no hay que dudar del sostén y reputación creciente de su útil honrosa revista». Poco después, el 27 de abril, comenta: «A propósito de artículos brillantes, ¿Cuándo nos dará Guerra Bethencourt el segundo que nos ofreció en su primero?»⁴⁹.

46. *Centón...* Tomo I, pp. 332-333.

47. *Centón...* Tomo I, pág. 338 y Tomo II, pág. 81.

48. GUERRA BETHENCOURT, F.: *Arte de hablar en prosa y verso*. Revista Bimestre Cubana, n.º 3. La Habana, septiembre-octubre de 1831, pág. 311.

49. *Centón...* Tomo II, pp. 82 y 150.

El lanzaroteño comentaría al respecto sobre esa atribución que «los que han colgado a Quintana la paternidad del artículo sobre el arte de hablar se muestran poco duchos en esto de reconocer por facciones de familia los troncos de las descendencias literarias. El error ha sido craso, pero si no recomienda mucho la capacidad de quien tal comete, a nosotros nada ofende»⁵⁰.

Fueron años de intensa colaboración con la élite intelectual cubana, con la que se relacionaba y codeaba, aunque las disidencias en los puntos de vista sobre la actitud del Gobierno español comenzaban a diferir, especialmente con la irrupción del liberalismo a partir de las tímidas reformas iniciadas por la Reina María Cristina y su Estatuto Real. No obstante asistió al banquete de la Quinta Tívoli, en la que los habaneros presididos por Luz y Caballero, Oses, del Monte y Escovedo festejaron a Gener, que había presidido la memorable sesión de las Cortes de 1823 en la que fue depuesto Fernando VII por considerarse demente⁵¹.

6. MARCHA A MADRID Y DEFENSA DEL LIBERALISMO CENTRALISTA Y COLONIALISTA

La enfermedad se ciega sobre él y los achaques le persiguen en esos años. A comienzos de 1835 la fortuna parece mejorarle con un cargo en la Corte. Pone rumbo a la Península. Se despide de Domingo del Monte el 8 de enero, afirmándole que «estoy con el pie en la lancha y ya con deseos de dejar el país, pero porque, habiendo hecho ánimo de salir hoy y prorrogándose el viaje hasta mañana, me es doloroso despedirme nuevamente de personas que quiero mucho y que acaso no vuelva a ver hasta el valle de Josafat». Se lamenta que fuera ahora cuando le sonreía la fortuna: «Difícil es que la hembra antojadiza y perdida que por ahí llaman fortuna, después de haberme torcido el rostro en mis mejores años, venga a brindarme sus halagos en cuando menos dispuesto estoy a darles precio; pero si por uno de sus caprichos me llevare de la mano a paraje donde mis oficios puedan ser de algún provecho a esta isla, sobrados motivos tengo para no desperdiciar coyuntura de emplearlos con sana intención y voluntad decidida»⁵².

Dejó en poder de Blas Oses una traducción del romance inglés *El profeta de San Pablo* de Lord Normandy. Sobre ella comenta Del Monte que «está muy bien parlada»⁵³. El 24 de marzo de 1835 le señala Oses a Del Monte que «no he ha dicho V. si recibió la traducción de Guerra, ni aun Tanco me ha contestado a la carta en que se la remití»⁵⁴. Según Bachiller y Morales esta

50. *Centón...* Tomo II, pág. 85.

51. PÉREZ CARRIÓN, J. *Op. cit.*, pág. 261.

52. *Centón...* Tomo III, pág. 169.

53. *Centón...* Tomo II, pág. 173. Carta de 5 de febrero de 1835.

54. *Centón...* Tomo III, pág. 319.

«novela histórica» fue impresa en 1838 en La Habana, ya fallecido Guerra⁵⁵. Otro tanto refiere Calcagno en su *Diccionario Biográfico Cubano*⁵⁶.

Las noticias sobre el cargo desempeñado en Madrid son contradictorias. Pérez Carrión nos habla de que fue ministerial en tiempo de Calatrava, de quien fue grande amigo y llegó al fin de sus aspiraciones al ser nombrado miembro del Tribunal de Cuentas de la Superintendencia de Cubas. Militó en el seno del partido progresista en la Península. Llegó a escribir en el periódico *La Estrella* numerosos artículos bajo el pseudónimo de «El Canario»⁵⁷. Pero esto último lo recoge de Calcagno, del que también incorpora la afirmación de que fue diputado a Cortes por Canarias. Sobre lo primero, mi búsqueda de tales artículos en tal periódico dio resultados negativos. La otra afirmación es completamente falsa, ya que nunca fue diputado a Cortes. Sí es cierta su aseveración de su salida en enero de 1835 para la Península. Resulta contradictorio con el juicio vertido por José Antonio Saco en una carta dirigida desde Madrid a Luz Caballero, fechada el 26 de mayo de 1835, en la que comenta: «aquí he visto a Guerra Betancourt. Nos llevamos muy bien»⁵⁸.

Por su parte Dugour sostiene que en Madrid fue amigo del ilustre Quintana. Bajo la administración del Conde de Toreno fue nombrado Ministro del Tribunal de cuentas de la isla de Cuba, pero renunció a este cargo por su quebrantada salud⁵⁹.

Sea cual sea el cargo que desempeñó en la Corte, no cabe duda que su salud era cada vez más delicada, hasta el punto que al poco tiempo falleció. Álvarez Rixo, de fuentes fidedignas, citando a su propia familia, recogió que falleció en Madrid el 22 de marzo de 1836. Fue calificado su mal por cuatro facultativos de calentura pútrida, degenerada en tifoidea. Murió soltero y dejó como única heredera a su hermana María Dolores «de cosa de mil duros, fruto de sus economías»⁶⁰.

Sea cual sea el cargo gubernativo por el que marchó a la capital de España, allí nos dejó dos folletos de grandes repercusiones en la vida pública de Cuba que hemos podido cotejar en la biblioteca del Congreso de Washington y en la de la Universidad de La Habana. Ambas impresas en Madrid en 1836. Se trata de *Cuatro palabras en contestación al breve discurso del Excelentísimo Señor Montalvo, Procurador a Cortes por la isla de Cuba e Isla de Cuba. Despertador Patriótico*, la primera sin nombre del autor y la segunda bajo el pseudónimo de T. Palmario.

55. B.N.J.M.C. Colección M. Escoto, n.º 70.

56. CALCAGNO, F.: *Diccionario Biográfico Cubano*. Nueva York, 1878, pág. 324.

57. PÉREZ CARRIÓN, J. *Op. cit.*, pág. 264.

58. SACO, J.A.: *Epistolario de Luz y Caballero. Documentos para su vida anotados por Domingo Figuerola Canedo*. La Habana, 1915, pág. 177.

59. DUGOUR, J.D. *Op. cit.*

60. ÁLVAREZ RIXO, J.A.: *Apuntes...*

Para analizarlas, debemos en primer lugar adentrarnos en la situación política que atravesaba la isla de Cuba en aquellos años. Los liberales españoles tenían una concepción del Estado fuertemente centralista que en la cuestión cubana trataba de caracterizar a la Perla de las Antillas como una auténtica colonia gobernada por el férreo mandato de un Capitán General con poderes excepcionales, en la que no se aplicasen las libertades constitucionales existentes en la metrópoli. La confirmación en 1834 de la Real Orden de 1825 por la que se dotaba a la máxima autoridad militar de poderes excepcionales era una buena prueba de ese espíritu, máxime teniendo en cuenta que la situación era bien distinta. En Cuba reinaba la paz y no existían amenazas externas, todo lo contrario que en 1825.

La designación de Miguel Tacón como Comandante General ponía fin a la época de relativa tolerancia de los períodos absolutistas. Desde entonces se gobernará con mano férrea y se restringirán las libertades. La élite intelectual criolla será duramente reprimida. Las corporaciones dominadas por las clases dirigentes cubanas fueron consideradas como centros de opiniones peligrosas, particularmente la Academia Cubana de Literatura. Su defensa llevaría a Saco al destierro.

Uno de los ejes de la disputa entre las élites criollas y Tacón fue la elección de los primeros diputados al Estamento de Procuradores creado por el Estatuto Real. Esta especie de constitución otorgada creaba dos cámaras legislativas. La primera, la de los Próceres, era designada por la Corona, la segunda de Procuradores por los ayuntamientos. La intelectualidad cubana apoyó a un candidato abiertamente contrario de Tacón, Juan Montalvo del Castillo, que ganó las elecciones.

El discurso de Montalvo en el Estamento de Procuradores arremetía contra el contrasentido de la no aplicación de las libertades constitucionales en Cuba. El liberalismo español no quería un régimen liberal para la isla. Resultaba paradójico que mientras que el discurso de Montalvo no pudo ser publicado en Cuba durante mucho tiempo, y cuando lo hizo sería anotado y mutilado, los textos con que Guerra arremetía contra él eran reimpressos en el Noticioso Lucero de La Habana.

Guerra se convierte en el vocero del liberalismo español en estas dos obras, de un liberalismo que con la Constitución de 1837 regiría a Cuba bajo el férreo mandato de los Capitanes Generales y sus poderes especiales y que le privaría incluso de poseer representantes en el parlamento. Su enemigo Félix Tanco diría sobre su comportamiento ante Montalvo que era el «de un hombre que endereza todo su patriotismo al empleo que ha solicitado o que ya tiene para La Habana, y a los 6 u 8 mil pesos que en esa ciudad ha colocado al uno y medio. Quizás si le quitas todo eso piensa y escribe de otro modo. Guerra Bethencourt, Justo Reyes y Ramón de la Sagra y todos esos villanos transatlánticos que se ostentan cubanos son los peores enemigos de Cuba»⁶¹.

61. *Centón Epistolario*, T. VII, pág. 54.

Las Cuatro palabras en contestación del discurso de Montalvo tratan de cuestionar la idea del gobierno despótico de Tacón. Para Guerra su mandato tenía un corte liberal, mientras que el de los capitanes generales anteriores era absolutista. Según su interpretación, en la época de Calomarde y vives se le daban honores, títulos nobiliarios y cruces de órdenes del estado a «cualquier hacendado de Cuba, según era la abundancia de su zafra». Considera positivo la represión de las casas de juego, de la delincuencia, la policía de seguridad, en la que no hay distinción entre el origen social y étnico de los hombres. Tacón ha reestablecido en Cuba «la dignidad del nombre español». Ejemplo de esa beneficencia era «una nueva cárcel, monumento grandioso de un pueblo culto y cristiano, levanta la humanidad a la justicia». Para él Cuba es un país próspero, con libertad de comercio, sus mercados abastecidos de las mejores y más ricas producciones del orbe, a precios más baratos que en Madrid, se proyectan obras públicas como el acueducto, los impuestos son reducidos y «actualmente se trabaja en un camino de hierro, el primero de su clase que se ensaya en paraje de cuantos pertenecen o pertenecieron a la monarquía española».

Frente a unas repúblicas americanas en ruina, Cuba era un país próspero. Ése era el mensaje central del discurso del lanzaroteño. Su prosperidad es incompatible con la de un gobierno turco. Quien gobierna es íntegro, sabio y benemérito. Cuba por sí sola parece incapaz: «La verdad del caso es que Cuba debe su prosperidad y su incremento a la predilección benéfica y paternal solicitud con que le trató siempre el gobierno español, y que ahora está mejor gobernada que lo estuvo nunca». Los diputados criollos son peligrosos por incendiarios, como, según él, habían demostrado en las Cortes de Cádiz y del Trienio. La isla, amenazada por todos lados, no puede subsistir sino de esta forma.

El racismo preside su discurso: «por todas partes, negros, esclavos, castas y republicanos». No hay otra alternativa, «cualquier concesión indiscreta, cualquier innovación imprudente, cualquier providencia desacordada puede ser principio de una serie de desgracias tan funestas como irreparables, se trata, no del más o del menos, se trata de existir o no existir». Es bien rotundo, la burguesía española no puede tolerar que por ninguna circunstancia se acabe su régimen de privilegio sobre la isla: «los negociantes españoles europeos establecidos en Cuba, por cuyas manos pasa casi todo el numerario circulante del país, y los naturales y vecinos ricos, están entre muchos fuegos».

El otro texto, *Isla de Cuba. Despertador patriótico* obedece a la misma línea ideológica. No se puede modificar por ningún motivo «el régimen paternal y pródigo a cuyo favor hemos conservado la isla de Cuba». El mandato de los Capitanes generales nace de la lejanía. Las colonias deben tener normas diferentes a sus metrópolis, como hace la misma Inglaterra que hasta 1801 no admitió en la Cámara de los Comunes a Irlanda y que prefirió perder a los actuales Estados Unidos antes de darle entrada. España al dársela a la América continental la perdió: «La igualdad de derechos políticos entre españoles,

Europeos y americanos, cortó para siempre por una ley los vínculos legales de la dependencia de los últimos» y «godos nos apellidaron después por desprecio».

La orden de 1825 ya citada considera que fue benéfica porque «una sola gota de sangre no se ha derramado por causas políticas en aquella venturosa isla, mientras que en la Península muchos sufrieron la persecución, el exilio y el ajusticiamiento». Los poderes extraordinarios no son en sí mismos malos, porque con ellos se pueden hacer reformas saludables en Cuba, pero exigen «un sistema especial de gobierno que haga la felicidad de sus naturales al mismo tiempo que asegure y mantenga la dominación de la Metrópolis». La aplicación del régimen liberal supondría su destrucción. Su argumento es el clásico, «será esclava de la alta raza que ahora la cultiva»: Cuando «se introduzcan allá nuestra libertad de imprenta, nuestras elecciones populares, nuestros gobiernos civiles, se subdividan las atribuciones del Capitán general y se reduzcan y enflaquezcan, en lugar de robustecer, las facultades de su autoridad conservadora y tutelar, ese día los impulsos de dentro y los estímulos de afuera comenzarán la destrucción de Cuba».

La pérdida de Cuba será grande para España «por el interés que actualmente reporta». A pesar de los gastos, ha producido un superávit «en el año último al gobierno supremo de más de veinte millones y seiscientos mil reales en efectivo».

Estos dos folletos de Guerra sin pie de autor fueron contestados enérgicamente por su antiguo amigo Domingo del Monte en otro titulado *La isla de Cuba tal cual está*⁶². En él se argumenta que no puede calificarse de liberal el Gobierno español en Cuba, porque continúa en lo esencial con el mandato omnímodo de los Capitanes generales y restringe y coarta la libertad de prensa. Un despotismo por el que Tacón ha protegido la introducción clandestina de esclavos negros, mientras que su tiranía niega la aplicación del liberalismo en Cuba: «Esta es la esclavitud cubana, contemporánea de la libertad peninsular, a que aludió el procurador Montalvo en su discurso, y ésta es la verdad de lo que pasa». De todo lo dicho por Guerra se reduciría que «la isla de Cuba pudo y puede ser rica, sin ser libre, sin ser feliz». Los cubanos están incapacitados, puede especularse con sus obras públicas, no emancipar a los esclavos, convertir a La Habana en un mercado negro, mientras que «aquí no hay libertad, ni tolerancia, no disimulo de imprenta, ni libertad política». La isla no quiere sólo mejoras urbanas y policiales, pues no son sólo ellas «los esenciales elementos de felicidad para un pueblo civilizado que siente otras necesidades». Quiere reformas, pues «si España sufrió tanto el despotismo, consideren cuánto no habrá sufrido y está sufriendo esta malhadada colonia». Crítica contumaz contra un liberalismo centralista y colonialista que plasmó Guerra en su visión de la política española en la Perla de las Antillas.

62. Reproducido en SACO, J.A.: *Historia de la esclavitud de la raza africana en el Nuevo Mundo y en especial en los países hispanos*, La Habana, 1938. Tomo IV, pp. 269-296.